

Fortalecimiento de capacidades institucionales de los CAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato		
SUBDIRECCIÓN:	Subdirección General Operativa		
DIRECCIÓN:	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes		
COORDINACIÓN:	Preparación para la vida autónoma y fomento a la adopción		
PROYECTO:	Q3646 Centro de innovación por el derecho a vivir en familia		
ID PROCESO:	NOMBRE:		
SDIFEG-SGO-DANNA-CPVAFA-02	Fortalecimiento de capacidades institucionales de los CAS		
DESCRIPCIÓN:	Fortalecer las capacidades de los centros de asistencia social para mejorar la calidad de sus servicios que brindan a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales.		
ID PROCEDIMIENTO:	NOMBRE:		
SDIFEG-SGO-DANNA-CPVAFA-02-01	Fortalecimiento de capacidades institucionales de los CAS		
DESCRIPCIÓN:	Fortalecer las capacidades de los centros de asistencia social para mejorar la calidad de sus servicios que brindan a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales.		
RESPONSABLE:	FRECUENCIA:		
Coordinadora de preparación para la vida autónoma y fomento a la adopción	Indefinido		
INICIO:	FIN:		
Publicación de cuatro convocatorias durante el ejercicio fiscal 2022	El equipo multidisciplinario que integra la Coordinación de Acogimiento Residencial del Centro de Innovación impartirá la capacitación correspondiente y registro de los asistentes en listas de asistencia, así como recabar evidencia fotográfica y tarjetas informativas de los temas impartidos, dinámicas que detallan las actividades desarrolladas con el CAS.		
ENTRADAS:	PROVEEDORES:	OBSERVACIONES:	
Solicitud en escrito libre. Suscribir el instrumento jurídico que formalice su incorporación a la estrategia estatal de desinstitutionalización de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Los demás que al efecto señale la convocatoria respectiva.	Persona interesada		
SALIDAS	USUARIOS/BENEFICIARIOS:	OBSERVACIONES:	
Capacitación	Beneficiario		
NORMATIVA APLICABLE:	INDICADORES:		
Reglas de operación del programa "Centro de Innovación por el derecho a vivir en familia" para el ejercicio fiscal 2022	Número total de personas beneficiarias.		

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2022
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Subdirector General Normativo	

Fortalecimiento de capacidades institucionales de los CAS

Código	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable de la Actividad	Herramientas
1.	Publicar convocatorias durante el ejercicio fiscal 2022	Publicación de cuatro convocatorias durante el ejercicio fiscal 2022, de conformidad a las siguientes fechas: 1) A más tardar el 4 de marzo del 2022; 2) A más tardar el 6 de junio del 2022; 3) A más tardar el 5 de septiembre del 2022; 4) A más tardar el 30 de noviembre del 2022.	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.	
2.	Recibir solicitudes en el periodo correspondiente	Recepción de solicitudes en el periodo que señale la convocatoria correspondiente	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.	
3.	Revisar los criterios de elegibilidad y requisitos	Revisión del cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos, que se realizará en un lapso de 5 días hábiles siguientes a su recepción	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.	
4.	¿El CAS cumplió con los criterios de elegibilidad?	-Si: paso 06 -No: paso 05	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	
5.	Emitir recomendación al CAS para solventar la información faltante (ir al paso 03)	Se remite recomendación al CAS a efecto de solventar información faltante, una vez solventado se realiza revisión de criterios de elegibilidad.	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	
6.	Seleccionar los CAS beneficiarios	Selección de CAS beneficiarios, lo que se realizará en un periodo de 5 días hábiles	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes/ Coordinación de	

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2022
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Subdirector General Normativo	

Fortalecimiento de capacidades institucionales de los CAS

			Acogimiento Residencial del Centro de Innovación	
7.	Notificar vía electrónica a los CAS	Notificación vía electrónica a los Centros de Asistencia Social que fueron selección, así como a la Coordinación de Acogimiento Residencial del Centro de Innovación quién será la encargada de impartir las capacitaciones correspondientes	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	
8.	Impartir la capacitación correspondiente	El equipo multidisciplinario que integra la Coordinación de Acogimiento Residencial del Centro de Innovación impartirá la capacitación correspondiente y registro de los asistentes en listas de asistencia, así como recabar evidencia fotográfica y tarjetas informativas de los temas impartidos, dinámicas que detallan las actividades desarrolladas con el CAS.	Equipo multidisciplinario de la Coordinación de Acogimiento Residencial del Centro de Innovación	
9.	Fin del Procedimiento			

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2022
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Subdirector General Normativo	